

32

82 1-A = N. 1

N. 13.

2727

110

Exposición

de

las aguas minero-medicinales

de

Puertollana

1873

W. H. FOREMAN

Memoria

de

las aguas minero-medicinales

de

Puertollano.

1873

318

56

318

56

318

318

Parte Primera

En la Provincia de Ciudad Real, á los $0^{\circ} 10'$ de longitud occidental, contando desde el Meridiano de Madrid, de donde dista 309 Kilómetros, y á los $38^{\circ} - 40'$ de latitud setentrional, se encuentra la Villa de Puertollano de cerca de mil vecinos en donde se nació la cuna de diferentes hombres célebres, entre los que figura el Dr. D. Alfonso Limón Montero uno de los primeros y principales hidrólogos de nuestro país.

La etimología de esta villa, no puede ser mas apropiada, por cuanto está situada en terreno llano, pasando para llegar á ella, por un verdadero puerto formado por dos cerros de San Sebastián y Santa Ana, que, así como las tierras inmediatas, son prolongaciones de Sierra Morena. Forma la población un verdadero

plano inclinado, en cuya parte mas alta se ha-
lla la estacion del ferro-carril de Ciudad Real
al a' Badajoz. Las calles son anchas y limpias
pero mal empedradas, si bien van colocados en mu-
chas de ellas, los respectivos vecinos, cómodas aceras
del bien conocido ladrillo que se fabrica en el mismo
pueblo: las casas son bastante buenas en general,
reinando en ellas el mayor aseo, y tienen casi
todas, como las de Andalucia hermosos patios
con emparrados y macetas con variadas flores.

La plantacion de muchos árboles de bidamen-
te distribuidos, aunque poco cultivados por desgra-
cia, formando anchas y espaciosas calles, presen-
tan un agradable punto de vista al observador,
que desde la fuente y el edificio de baños, situa-
dos al E de la villa, mira al lontananza, y a su fren-
te la Ermita de nuestra Señora de Gracia; a su derecha,
una serie de colinas que terminan en la meseta del
antiguo telegrafo; a la izquierda los opuestos cerros
y parte de la poblacion, cubiertas ambas laderas de
olivos y viñedos, desollando a su espalda la extensa ca-
dena de montañas, en cuyo opuesto vertice principia el
valle feracísimo de Atucha.



530730027X

BIBLIOTECA U.C.M.

X-53 -235283-0

Al E. de la villa, en una hermosa llanura llamada antiguamente egido ó prado de San Gregorio, se ve la fuente mineral, y en el frente de ella, que da al E., están los dos caños que sirven para el pueblo, y en la opuesta el de los enfermos, abierto solo á las horas á que se prescribe el remedio.

El edificio de baños, de cuya descripción me he ocupado ya diferentes veces, dista 37,30 metros de la fuente: comprende una estension de 6,892 pies cuadrados, presentando el todo un perfecto paralelogramo, y notándose en él cuatro cuerpos angulares iguales y uno mas elevado en el centro, unidos todos y adheridos á un grupo general por medio de dos arquitas laterales. La fachada que mira al N. y es la principal tiene 21,96 metros de latitud y 18,40 de altura y está construida de magnífica sillera, representando un caracter muy marcado de antigüedad por su orden compuesto de gótico moderno y de grec-romanas.

En cuanto á la distribución interior, forma un todo correcto este edificio: apenas se entra en él, se ve un hermoso salon de figura rectangular, destinado al descanso de los bañistas; y en el cual está el reloj por el cual se rige el Establecimiento.

A los extremos de este salon hay dos cuartos con sus respectivas alcobas; uno destinado para el Médico Director, y otro para el administrador del Establecimiento

Al frente de la puerta de entrada se ve una ancha y cómoda escalera que conduce al piso alto, en el que se halla un hermoso salon lujosamente amueblado, pero enteramente inutil, á causa del insufrible calor que ocasiona lo bajo de su techo. A cada lado de la escalera, hay dos puertas que dan entrada á los baños particulares, construidos con muy poco gusto por cierto, y otras dos contiguas, una á cada lado, por las cuales se entra á las dos galerías; en cuyo tránsito hay tres cuartos ó desmudaderos particulares para los que toman el baño general, y que apenas se usan; terminando estas galerías en dos habitaciones espaciaosas para desmudaderos de ambos sexos, á cuya salida se hallan las dos piscinas ó baños generales, separados convenientemente por un grueso tabique: si bien no se haue uso mas que de uno, por no haber agua suficiente para los dos, á causa de las muchas filtraciones que aparecieron al año siguiente de construir el edificio; y que

no han podido quitarse hasta el día, á pesar de las obras practicadas al efecto, y que en mi concepto acaso no puedan corregirse, á no descender hasta el fondo del poro, en donde brota el manantial y en donde precisamente debe estar el verdadero origen de esta pérdida á juzgar por lo que arroja de sí la historia de la construcción de este edificio, y de la cual no me ocupo en este momento por haber tratado dicho punto con toda extensión en diferentes memorias.

Cuando me encargó en 1856 de la dirección facultativa de estas aguas, hallé el edificio de Baños con varios defectos, algunos de los cuales se han ido corrigiendo poco á poco, si bien faltan aun muchos que remediar. Siendo muy reducido el recipiente que recogía las aguas sobrantes de la fuente, no había suficiente caudal de estas para alimentar las pilas particulares; y el modo de calentar el agua de estas llevándola á calderas, sobre ser sucio y trabajoso, no llenaba ni con mucho el objeto propuesto: no había en los cuartos de estas pilas ni vidrieras que resguardasen al enfermo de las vicisitudes atmosféricas, ni campanillas para poder llamar en caso de necesidad, ni un baño

de chorro tan necesario para corregir ciertos estados pa-
tológicos. Afortunadamente han sido produciendo el
efecto mis continuas reclamaciones, pues se ha construi-
do un recipiente mas capaz que comunica con el an-
tiguos: se ha construido un templete que encierra una
gran caldera en que se calientan las aguas, desde
la cual van conducidas por una cañería que debie-
ra ser mucho mas ancha, hasta los baños particula-
res: se han provisto estos de campanillas y vidrieras
y se ha montado el aparato balneario ya indicado
que tan buenos resultados ocasiona. Pero no bastan,
ni con mucho las mejoras realizadas a tenida de
la concurrencia de enfermos, y por lo mismo
estoy reclamando hace muchos años la cons-
trucción de mas pilas para el servicio público,
destinando una de ellas para los pobres de so-
lemidad, asi como la instalacion de dos baños
de asiento tan útiles en diferentes enfermeda-
des, y muy particularmente en los cólicos que
con tanta intensidad y frecuencia se presen-
tan a mi observacion en todas las temporadas.

Atendiendo la Exma Diputación Pro-
vincial, como propietaria del edificio de ba-
ños, a mis justísimas y reiteradas reclamacio-

nes tubo á bien conceder, en Noviembre del año proximo pasado al contratista del mismo, la prórroga por cuatro años mas; cuyo sugeto se comprometió á realizar la mayor parte de dichas obras para esta temporada construyendo pilas de marmol ó por lo menos de arulejor, habiendo desaparecido así el mal aspecto que desde su construcción presentan las existentes. Pero la fatalidad que sin duda se opone á su embellecimiento, dejó un realizar dicho proyecto, por haber aprobado la Corporación Provincial la renusion del contrato que pidió á principios de Junio el rematante; desde cuya época hasta el 30 de Setiembre se hizo cargo del Establecimiento un nuevo contratista; quedando adjudicado en el pasado mes de Noviembre, por cuatro años, en favor de la empresa que tiene arrendadas las aguas por diez.

Triste, pero preciso es confesar, como lo hice presente en Setiembre último, á la Excelentísima Diputación, el deplorable estado que presenta el mobiliario de dicho edificio; pues encargada la custodia de él desde que se levantó en, 1878, á diferentes Consejos, y despues á los respectivos

Contratadas sin las formalidades que hubiera sido de desear, y no habiéndose compuesto los muebles deteriorados, ni reparado los útiles, llegarán con el tiempo a desaparecer todos, a no tomarse las medidas mas enérgicas: siendo la principal, o por mejor decir la única, la venta de dicho edificio, pues sobre no reportar a la Provincia beneficio alguno el arrendamiento del mismo, tiene sancionado la experiencia tanto en este, como en todos los países, que los establecimientos balnearios adquieren mas prosperidad y desarrollo cuando pertenecen al dominio particular.

El Ayuntamiento de Puerto Llano por su parte, ya que no ha procedido a la venta de su fuente medicinal que le reportaría inculdablemente incalculables ventajas la ha contratado por diez años y la empresa que la tiene a su cargo ha presentado ya, al principiarse la temporada de este año, construída un magnífico embudo dentro del cual está la fuente medicinal y con el cual se colocarán tres magníficas puertas que conducen respectivamente a la casa de baños al pueblo, y a la ermita de nuestra Señora de Gracia estando a su cargo la

custodia y mejora del arbolado, ha llanose como prometida a construir un elegante Kiosko que cubra la fuente medicinal, cuya aguas podran beber los enfermos a la sombra a cualquier hora del dia.

Los articulos de primera necesidad para la vida son en Puerto Llano de buena calidad. Los nutritivos y abundantes pastos de que disfrutan los animales, contribuyen a que sus carnes y leche sean mas exquisitas: el pan es regular, y el vino y aceite de la mejor calidad; y no faltan durante la temporada, los preciosos pollos, gallinas, etc.; no escaseando las perdices, liebres y conejos, aunque no en la abundancia que pudiera haber, a causa de las quemas de los montes inmediatos y de no cumplirse exactamente los bandos relativos a este objeto. Las aguas potables son muy buenas y abundantes, y ademas de la del pilar hay muchas pozos que la tienen excelente. Se ve, pues, por lo dicho, que no falta en Puerto Llano ni un solo articulo de los mas preciosos para la vida, por mas que algunos se empeñen en afirmar lo contrario.

Cierto es que ni hay fonda ni hospederia como en otros Establecimientos; pero en honor de la verdad, y segun me tiene demostrado la experiencia, este vacio que se nota, debe ser sensible, sobre todo, para las personas sa-

mas ó poco enfermas; porque respecto á las que es-
tan de alguna gravedad, y padecen del estómago,
que son las que mas acuden á Puertollano, no ha-
ce por cierto la mas pequeña falta el llenar, le; por-
que estos enfermos necesitan un régimen alimen-
tivo sencillo y adecuado á su dolencia, y tomado en
diferentes horas y enteramente opuesto al que se sigue
en esta clase de establecimientos, en los que al son de
campesana se sirven los alimentos mas succulentos y
condimentados, que si pueden satisfacer el apetito de
gastrónomo, son una poderosa causa para agrava-
var á aquellos, y es preferible por lo tanto, para
estos, la asistencia en casas particulares, en las cua-
les y á precios arreglados á las diversas fortunas,
encuentran los enfermos una esmerada asisten-
cia, y la mayor amabilidad, que tanto buscan en
todas partes los que padecen, y se ven separados de
sus respectivas familias

En Puertollano hay ademas un casino, en el que
tienen entrada gratis los concurrentes á las a-
guas, y en el cual hay juegos permitidos,
helados y algunos otros artículos de que
antes se carecia; y otro establecimiento en
que se encuentran toda clase de bebidas y se

frenos tan útiles como necesarios á los viajeros.

Estos se encuentran tambien algunos ratos de solas en el teatro, en donde suelen dar funciones los aficionados de la poblacion y alguna compañía cómica que por lo regular se sitúa allí durante la temporada.

El viaje desde Madrid se hace saliendo en el tren correo á las ocho de la noche para llegar á Puerto Llano á las siete y cuarenta minutos de la mañana siguiente; ó en el de las siete de la mañana para llegar á las ocho de la noche del mismo día.

Parte Segunda.

No existen mas aguas medicina-
les que las de la fuente y las del manantial si-
tuado en el edificio de banos, enteramente iden-
ticas las dos, en sus propiedades fisico-químico
terapéuticas de las que voy a ocuparme.

A juzgar por mis repetidas observaciones
puestas ya en otros escritos, no es aventurado decir
que el origen de estas aguas está en el inmedi-
ato cerro de Sta. Ana. Brotan al E. de la po-
blación; las de la fuente, dentro de la arqueta
situada en la misma; y las del edificio de ba-
ños aparecen a los treinta pies de profundidad
del pozo que las contiene; hallandose situa-
dos ambos manantiales en terreno granítico,
cuya naturaleza se patentiza en los mismos
sitios y en los diferentes desmontes que con-

toda precaucion hubo que haer al construir el edificio de baños y el nuevo recipiente.

El agua que sale por los caños del pueblo es en cantidad de doce litros por minuto, y la que fluye por el destinado á los enfermos de curación todo el año, y el sobrante es conducido por una cañería demasiado estrecha por cierto, al recipiente ó depósito que sirve para alimentar las pilas particulares. Se observa en la superficie de las aguas unas burbujas que forman un ruido muy perceptible parecido al de la ebullición, ocasionado por el desprendimiento del ácido carbonico siendo aquel mas notable en los meses de Junio y Agosto, cuando el termómetro centígrado una la de 32.º á 37, y sobre todo cuando coincide con esta temperatura el viento O.º El olor de las aguas es ácido ferruginoso y el sabor agrio estiptico: despues de bebidlas dejan en la cámara posterior de la boca un gusto parecido al de la tinta; y pocas son los enfermos que no tienen un reupto ácido. Son medicas á la acción del calor hieroen con facilidad, disuelven el savon sin formar grumos, cuecen bien las legumbres, y son muy buenas para la vejetación. Su temperatura es de 13.º

15° 25' C°) la cual he observado con insignifi-
ficantes variaciones en todas las tempora-
das, desde la de 1856, así como en el día pri-
mero de Marzo, Junio Setiembre y Dii-
embre según lo prevenido en el número 10
del artículo 54 del Reglamento vigente.
Su densidad es de 1.024 comparada con la
de un volumen igual al del agua destilada.
Desprendense del bazo donde están conteni-
das innumerables burbujas, que, paradas algún
tiempo, se hacen mucho mayores, notándose
se en la superficie una película viscosa,
y en el fondo del mismo depositan un se-
dimento suave y rojo que no es otra cosa que
el sesquióxido de hierro hidratado, que se halla tam-
bien en el suelo de la arqueta, en los condu-
ctos por donde pasan las aguas hasta el
recipiente así como en las pilas particu-
lares, y sobre todo en el suelo del baño general.

Cada litro de agua mineral de
Puertollano a la temperatura de
13° F. y la presión barométrica
de 650 milímetros, contiene las ms

lancias que á continuación se expresan:

Gases

Acido carbonico... 1,643 gramos ó sean 8.027 metros
Aire atmosferico... 0,272 " 2,112 id.

Sustancias fijas

Bicarbonato ferrico 0,05096

Calcio 0,05409

magnesio 0,04742

Sodio 0,19019

Cloruro sodico 0,05591

Silice 0,02446

0,42403.

Los vecinos del pueblo beben á pasto las aguas minerales, pues acostumbra á ellas desde su mas tierna edad, sin que su bebida les cause alteracion alguna. No se observan, en efecto, en ellos estados patologicos que puedan atribuirse única y exclusivamente á los principios que las mineralizan; pero todas sus afecciones se revisten de un caracter inflamatorio mas ó menos marcado, teniendo que recurrir desde luego al plan antiflogistico con mas

frecuencia y valentia que en los pueblos li'mi-
trofes: lo cual se explica, en mi concepto, por
la gran cantidad de suero en que abunda su
sangre; explicacion que prueba a la vez los po-
cos casos de clorosi y escrofulas que hay en
la poblacion ni de enfermedad alguna o-
casionada por el empobrecimiento de aque-
lla, y por el predominio del sistema linfati-
co. Por lo demas, los que de tal manera abu-
san de tan precioso remedio, sufren en ocasio-
nes el horrible suplicio de Sántalo, viéndose
se privados de un medicamento tan eficaz,
en busca del cual acuden desde lejanas tie-
rras, sin poder reportar de él la mas pe-
quena ventaja, como he tenido ocasion de
observar en algunos enfermos del pueblo a-
tacados de afecciones de diferente índole
y particularmente del aparato digestivo,
siendo para ellos entonces tan prodigiosas
aguas o unificaces, ó lo que es peor aun, per-
judicia l'rimas muchas veces.

Ante cuadro tan triste como verídico; se-
ria de desear que el Gobierno celoso como siem-

pre del bien de sus administrados, se resolviera á estudiar tan importante asunto, mandando adoptar una resolución franca y despejada en este y otros establecimientos para que habiendo, como hay, otras aguas potables abundantes y de buena calidad se fuese poco á poco cercenando el uso de las medicinales, como bebida á los vecinos del pueblo hasta que andando el tiempo se fuesen acostumbrando á no beberlas. Asunto es este mas importante de lo que á primera vista parece; pues por una parte, habla en favor de los habitantes de Puertollano la costumbre inmemorial de beberlas, y por otra, resalten los inconvenientes ya expresados, no menos que el descrédito de las mismas aguas para los enfermos concurrentes; por que, sobre creerlas de poca importancia en el mero hecho de verlas beber á pasto suelen experimentar accidentes desagradables al querer usarlas como aquellos, sin tener en cuenta que las beben desde niños. La marcha que el legislador debe emprender en este asunto con la prudencia y tacto necesarios, no puede ser otra que la de hacer comprender á los

vecinos del pueblo los muchos beneficios que reportaria a su salud, a los intereses locales, y a la humanidad doliente, el ir dejando poco a poco el uso de las aguas medicinales.

Las personas sanas, extrañas a la poblacion, solo experimentan, al beberlas, un eructo debido al desprendimiento del gas acido carbonico, y casi siempre aumentada la secrecion de la orina; pero si las cantidades primeras que toman son excesivas o recaen en sujetos de temperamento sanguineo e irritable, suelen producir casi siempre la irritacion gastro-intestinal que se manifiesta por diarrea mas o menos abundante.

En cuanto a los enfermos, cuando hay verdadera tolerancia por parte de ellos y se sugieren a beber las aguas a las dosis a que se las prescribo, estando en la debida proporcion con la dolencia, he visto en esta temporada como en las anteriores, su saludable influjo al cabo de pocos dias, manifestando se su accion benéfica por el aumento del apetito y la menor irregularidad en las

digestiones; desapareciendo ó disminuyendo en muchos casos las cuerdas y pirosis, perdiendo la bilis parte de su actividad y haciéndose mas rápida la absorcion: resultando de todas estas modificaciones, al cabo de un tiempo mas ó menos largo, una verdadera nutricion asi como cierto bien estar que está casi siempre unido con las enfermedades, del aparato digestivo sobre todo, en que tan constante es la tisis, y a veces la verdadera hipochondria. Pero cuando los enfermos, caprichosos ó mal aconsejados, quieren imitar a los naturales del pueblo en el modo de beber las aguas; ó cuando creidos en que cuanto mas beban con mas prontitud y seguridad han de curarse, abusan de tan precioso medicamento, en vez de ocasionar este los efectos fisiológicos indicados, garantía casi siempre segura de los medicinales, se convierte las mas veces en consecuencia de los padecimientos que debieran combatir.

En cuanto al baño, baste solo recordar su temperatura de 13° 12 . 15 . 25 , $^{\circ}$ C, y la composicion química del agua para comprender sus efectos. Se trata en verdad, de un medio poderoso de que hecha

mano muchas veces y con buen resultado la terapia. Empleado casi siempre por pocos minutos, es uno de los mas eficaces tonicos no solo por los grados termometricos ya citados, si no por la subiguiente reaccion a que da lugar contribuyendo mucho la cantidad de hierro, que contiene: asi que, despues de este baño, las funciones se ejecutan con mas facilidad y energia que antes; el sueño es mas prolongado y reparador; se cubre de sudor la piel, y no pocas veces es el asiento de una excitacion notable. Si tenemos en cuenta estos fenomenos, y consideramos que el referido estímulo cutaneo puede disminuir y disminuir en efecto la irritacion de los organos interiores, siguiendo la imperiosa ley de las revulsiones, podemos desde luego comprender los muchos casos en que debe ser util este baño, ya secundando por absorcion el beneficio de las aguas, ya fijando en la vasta cubierta tegumentaria una medicacion transpositivo-espoliativa, ya llenando otras varias indicaciones.

Los resultados obtenidos con estas aguas

en forma de chorro ó regadera pueden considerarse tambien como dependientes de la excitacion en la parte sobre que se aplican, ocasionando en ella un aumento de vida mas ó menos notable, segun la temperatura, diametro del chorro, y fuerza de percusion del mismo.

En cuanto á los efectos que han ocasionado estas aguas en la temporada de este año, segun las diversas aplicaciones que de ellas he hecho, puedo asegurar que su principal accion tónica, reconstituyente, y antiespasmódica, se ha deya do sentir favorablemente en todos aquellos estados patológicos debidos á la debilidad, al empobrecimiento de la sangre y á los desordenes de la inervacion. Asi que, las diferentes y multiples afecciones comprendidas en estos tres grandes grupos, han sido objeto de mi observacion, habiendome convencido mas, y mas del favorable influjo que ejercen sobre ellas y ~~en~~ particularmente en la atonia del estómago, colicos nefriticos, desordenes nerviosos, dismenorreas, dispepsias, gastralgias, pirosis, vomitos y leucorreas. En todos ellos la accion del agua mineral en bebida le de-

jo sentir satisfactoriamente, pero sobre todo en las debilitades y dispepsias flatulentas, no siendo menos ostensibles sus buenos resultados en las desgarradoras gastralgias, modificandose algunas por completo.

Excusado es advertir que, por punto general he procurado administrar como siempre el remedio mineral, con toda la circunspeccion que mi larga practica me aconseja; y mucho mas aun, atendiendo a los grandes y continuos calores de esta temporada, casi iguales a los de el año anterior, viendome precisado a recurrir como en aquella al baño templado que me dió los mejores resultados; siendo ademas un medio efficacísimo para combatir los cólicos y otras varias dolencias.

A su temperatura natural de $11^{\circ} 25^{\circ} C$, me dió siempre grandes ventajas, entre otras afecciones, en las menorragias y leucorreas, por debilidad, a cuyo buen efecto contribuyó tambien, y no poco, la aplicacion del baño en forma de chorro y de regadera sobre la region lumbar de las enfermas, debilitadas las mas a consecuencia

de su enfermedad por haber tenido pérdidas de consideración, y ser muy lento el trabajo de reparación encargado á su organismo pobre y enfermo.

No estando incluidos según el reglamento vigente, en el modelo que acompaña ^{no} á esta Memoria los enfermos que se empusoran y fallecen durante la temporada, incluyo como indicio en las advertencias del mismo en la casilla de los inalterables ó sin resultado aquellos que se empusoraron en la presente durante el uso de las aguas por no seguir mis consejos los que obedientes á ellos se marcharon sin beberlas y los tres que fallecieron á consecuencia de un cancer en la region pilórica.

Uno de estos enfermos era una Señora de Madrid, á quien después de reconocer detenidamente, la aconsejé no beber las aguas minerales, advirtiéndole á su esposo que estas acelerarian el término fatal de la afección que era un cancer del píloro. La enferma, sin embargo, alagada con la idea de su curación, y desoyendo á mis amistosas advertencias, encaminadas á disuadirla del uso de

las aguas, pero sin manifestarla, como puede comprenderse, el peligro en que se encontraba su vida siguió bebiéndolas, y falleció a los veintiocho días de su llegada a Puerto Llano.

Los otros dos enfermos, pobres de solemnidad, veino el uno de Almorox y el otro de la Mata en la provincia de Toledo fallecieron el primero a los diez y ocho días de su llegada por no haber podido regresar a su casa atendido el estado en que llegó, y el segundo a las cuarenta y ocho horas de su llegada sin haber probado siquiera el agua mineral.

Que de consecuencias tan tristes se desprenden de la simple numeración de estos tres casos! Cuan necesario e indispensable es formar un buen diagnóstico antes de mandar los enfermos a las aguas minerales! y que diremos de otros muchos casos sometidos a mi observación como los dos de tisis tuberculosa? Lo único que podemos contestar es que estos enfermos no deben ir en busca de las aguas minerales, siendo preferible que acaben sus días en sus casas en vez de exponerlos a gas

tos inútiles e incómodidades sin cuento. Puesto
es también advertir que en todas las enferme-
dades crónicas podemos apreciar dos épocas
o períodos: uno en el que aparecen como adormecidas y estacionadas y otra en que recobran
su actividad. El profesor de Cabeera deberá
aconsejar las aguas en el primero con preferen-
cia al segundo, no olvidando que es tanto mas
útil el remedio mineral, cuanto mas en cal-
ma esta la enfermedad y mas tiempo haya
parado desde la última exacerbación.

La temperatura de las aguas, como que-
da dicho en su oportuno lugar, ha sido si-
empre fija e invariable, y no ha habido
por lo demás variación alguna en los prin-
cipios minerales ni la mas pequeña altera-
ción geológica.

Parte Tercera

Para poder ocuparme de la constitución Médica, preciso es recordar la posición topográfica, del pueblo y las influencias cósmicas que obran sobre sus habitantes, ó sea de su clima con relación á la higiene.

Colocada esta villa como á dos kilómetros al N. del río Gáilen, y al N. O. del espacioso valle limitado al N. por los inclinados cerros de San Sebastian y Santa Ana; al E. por la prolongación de este último que se dirige al S. E. al O. por el de San Sebastian que se encamina al S. O. y al N. por la cordillera de montañas, que marchando de S. O. á S. E. se separan del de Aluedia; se comprende desde luego que el invierno debe ser muy frío, como efectivamente, lo es, por

llarse expuesto el pueblo á las corrientes del *N.*,
y lo sería mucho mas, á no soplar con alguna fre-
cuencia, en dicha estacion, los vientos del *S. O.* a-
compañados generalmente de lluvias; cuyo méto-
do se observa bastantes veces y como de temporal en
primavera y otoño, estacione ambas que casi siem-
pre llenan cada una su respectivo objeto de desarro-
llar la vegetacion y sacar los frutos. Por lo de mas,
durante el invierno permanece despejado el horizon-
te, empañandose tan solo algunos dias por los es-
tratos cúmulos. El verano es muy caluroso, mo-
dificandose la temperatura á la caída de la tarde
á beneficio de las corrientes del *N.* Cuando por
el contrario soplan el *O.* y el *S. O.*, se ven apare-
cer nubes, que, aun cuando tengan la forma de
cirrus, se van dilatando, confundiendo sus contor-
nos, y adquiriendo un color tanto mas oscuro,
cuanto mas electricidad negativa contiene.
ocasionando el desequilibrio de sus electricida-
des respectivas, fuertes tempestades que por lo
regular terminan en la cima de las proximas
montañas. Pero cuando no tienen lugar estos
fenomenos electricos, los cirrus cúmulos se

convierten en seguida en caprichosos y avigarrados estratus que se disipan al ponerse el sol. Fuera de estos casos generalmente se ve despejado el horizonte en el verano; así como en el invierno se ve muy amenuado empañado por los stratus cúmulus.

Segun mis repetidas observaciones en las diez y ocho temporadas que dirigo el establecimiento, la temperatura media del año es de 20°C puesto que la mínima es de -2° y la máxima de 38°C pudiendo calcular la media durante la estación balnearia de unos 30°C deducida de los datos recogidos durante dichas temporadas. La presión barométrica por término medio es de unos seis cientos milímetros; su altura sobre el nivel del mar 73 metros y las observaciones en el aparato de saussure me han dado 0.78 de humedad.

Ahora bien; la posición geográfica del pueblo, los vientos que reinan, la buena alimentación y esquinrito vino de que hace uso la mayor parte de sus habitantes; la bebida habitual de las aguas minerales tan cargadas de hierro; la mayor ó menor cantidad de esta sustancia

que, como queda dicho, se halla en casi todas las
potables son elementos que hacen predominar el
temperamento sanguíneo modificándolo, más ó
menos según las diversas condiciones, el nervioso ó
la idiosincrasia gástrica epática.

Puestos los referidos datos, natural es tratar de
la constitución médica que reinó antes y durante la
temporada de que me ocupó.

Al empezar ésta el primero de Junio hacia más
de veinte días que venían repitiéndose las lluvias, si-
endo la temperatura de 23°, la cual se mantuvo
casi constantemente descendiendo sin embargo al-
gunos días algo más hasta diez y seis de Junio,
experimentándose verdadero frío que, por lo poco
común que es en dicha época, se había sentir nota-
blemente. La influencia de este frío húmedo con-
tribuyó á que experimentase el sistema capilar u-
na gran contracción, refluyendo la sangre á las
partes céntricas, y alterándose todas las funciones:
influencia, bajo la cual se disminuyó como es na-
tural, el apetito, y las fuerzas digestivas, se hizo
más lenta y como entorpecida la digestión, aumen-
taron las secreciones mucosas, siendo menos per-

fecta la hematosi. por eso, se vieron predomi-
nar en dicha época las calenturas intermiten-
tes, las afecciones de las membranas mucosas, los
infartos de las glándulas, y sobre todo los reu-
matismos, para cuyos estados patológicos se em-
plearon con buen éxito los vestidos calientes, el
abrigo en las habitaciones, la alimentación tó-
nica, el vino generoso, y el ejercicio activo, así co-
mo los medicamentos apropiados entre ellos los
antitípicos, diaforeticos, desobstruentes y los cal-
mantes segun las respectivas indicaciones.

Durante la temporada oficial, es decir desde
primero de Junio a treinta de Setiembre excep-
to en los quince primeros días en los que, como
queda dicho marcó el termómetro $C. 23^{\circ}$, se man-
tuvo por lo regular entre los 31° y 37° hasta
últimos de Agosto, y entre los 25° y 31° en el
mes de Setiembre: si bien en algunas madu-
gadas en que reinaron el N. O. y el N. E. des-
cendió naturalmente algunos grados. Los vien-
tos reinantes por lo regular fueron el S. y el S. E.
manteniéndose pura y diáfana la atmósfe-
ra, sin que la empañara un solo día la mas

pequeña nube resultando de aquí una constitución que tanto debió influir e influir en efecto sobre los enfermos que hicieron uso de las aguas minerales, y como es consiguiente, sobre la salud pública en general.

Íntil es decir, que los treinta y cuatro enfermos que estaban tomándolas al empezar la temporada, sufrieron los efectos que siempre ocasiona el brusco paso de una temperatura fría y húmeda a otra caliente y seca: alterándose notablemente la digestión hasta en los sujetos que la tenían regularizada; sintiendo los mas una incomodidad general, y alguno que otros ligeras congestiones al cerebro que cedieron fácilmente a un tratamiento apropiado. Prácticamente es manifestar además que durante toda la temporada balnearia los vecinos de aquella localidad sometidos a una atmósfera caliente y seca vieron como es consiguiente disminuirse sus fuerzas, debilitarse sus órganos, aumentar la sed activarse la circulación, facilitándose la hematuria, y como consecuencia precisa vieronse acometidos de una debilidad mas o menos graduada, tendencia a la quietud, y dismi-

nución en la energía de las sensaciones; presentándose flexmasias de diferentes órganos particularmente del estómago y de los intestinos algunas calenturas gástricas, epistaxis y erisipelas.

Constitucion médica como ésta; no explica desde luego por sí sola los casos y circunstancias en que estas aguas-minero-medicinales dieron mejor resultado? o lo que es lo mismo; no se puede calcular la influencia que ejerció el tratamiento en las diferentes dolencias que espresa el estado que acompaña esta Memoria; no cabe en ello la menor duda, porque la razón natural sin necesidad de la ciencia, ^{que} que no debió dar tan satisfactorios resultados en los sujetos robustos, pleuréticos, y de temperamento sanguíneo; ni modificar con tanta ventaja los estados patológicos ocasionados o sostenidos por un exceso de vitalidad como en condiciones opuestas, porque si como repetidas veces he manifestado, resulta siempre así en la clínica hidrológica de Puerto Llans, el menos versado podrá comprender sin faltar mucho su imaginación, que ha debido ser tanto mas notable dicho resultado, al tratar

se de esta constitucion médica cuya influencia so-
bre la salud pública queda ya indicada, así co-
mo sobre los enfermos que acudieron en busca de
estas aguas para recuperar la salud.

Inútil es advertir que ante una constitucion tu-
be que adoptar un tratamiento tan severo ó mas
que en la temporada anterior, en que reinó poco
mas ó menos la misma, y por eso puse mi conato
en administrar el remedio mineral á doni puque-
nas añadiendo muchas veces como correctivo las be-
bidas atemperantes y el baño de 32.° C. que casi si-
empre me dio buenos resultados, sobre todo en las
fleumasías y en los sujetos de temperamento san-
guíneo. De estas reflexiones se deduce natural-
mente, lo útiles que fueron estas aguas en las en-
fermedades, y en los sujetos de condiciones opues-
tas, es decir en las enfermedades en que pre-
dominó la atonía de algun órgano ó una debilidad
general y en los enfermos de constitucion endeble.

No es extraño pues que se hayan visto felices
resultados en los estados morbosos citados en la
segunda parte de esta memoria, toda vez que es-
tan incluidos en los grupos de que acabo de o-

cuparme.

Con el objeto de poder cumplir lo prevenido en el Reglamento vigente respecto á las endemias y epidemias ocurridas en la Provincia, creo de absoluta necesidad que el Gobierno prevenga para lo sucesivo á los Subdelegados de Medicina y Cirujía que faciliten á los Médicos Directores cuantas noticias datos y observaciones conciben necesarios para poder llenar tan importante objeto con la veracidad y exactitud que requiere, toda vez que dicho trabajo, que puede llegar á ser la base de profundos y filosóficos estudios encaminados á perfeccionar la higiene de los pueblos. En cuanto al presente año, no tengo noticia de epidemia alguna en la Provincia, pero sí algunos datos sobre la epidemia variolosa que desde el mes de Julio se ha dejado sentir en muchos pueblos de ella y particularmente en Ciudad Real, donde se presentó en el mes de Agosto, habiéndose ocasionado bastantes defunciones hasta en personas adultas y vacunadas, si bien en la mayor parte, como sucede casi siempre, se hizo notar en los sujetos que no habían sufri-

do la vacunación. La enfermedad, según las noticias que me han facilitado algunos compañeros, se combatió en los casos mas benignos ó de forma vasculosa con la dieta y la quietud en el primer período y solo hubo necesidad de recurrir á las sangrias en los sujetos muy plétóricos, para aligerar el movimiento circulatorio, facilitando así la erupción variolosa, usando á la vez algun atemperante con una sal neutra purgante, cuando se presentaba el infarto gástrico. Las bebidas diaforéticas y sub-acidas produjeron buen resultado en el segundo período, insistiendo mas, en aquellos, en el tercero por ser el mas peligroso por la facilidad de las metástasis, empleando tambien los gargarismos astringentes al presentarse síntomas de anginas dando siempre buen resultado en el cuarto ó sea en el de escamacion entre otros varios medicos, la aplicacion de un linimento de aceite de almendras dulces cera y espelma de balaena. En la forma nerviosa, inconstante y anómala caen siempre en su aparicion y su curso y en la que desenvuella siempre el mayor número, forma, pequenez, y color negro del exante-

ma. constituyendo un verdadero estado tifoideo, hubo que combatir la debilidad, mantener el exantema en la periferia, oponerse a las degeneraciones humorales y moderar la intensidad de los síntomas: y se emplearon entre otros muchos medios, los eméticos y emeto-catórticos, y después los cocimientos de quina y valeriana solos ó unidos a los antiespasmódicos, así como el agua acidulada con el ácido sulfúrico y otros muchísimos medios apropiados para combatir los variados síntomas que acompañan a tan terrible enfermedad.

Afortunadamente la epidemia ha ido cediendo en términos de no haber al escribir estas líneas mas que alguno que otro caso; pero es de temer que siga estacionaria la enfermedad como en los inviernos pasados constituyendo una endemia, cuyas causas seria conveniente investigar para adoptar disposiciones importantísimas al efecto.

Ciudad Real 16 de Diciembre de 1873.



Carlos Mestre y
Maradff

Establecimiento de aguas minerales de Puerto-llano.

Provincia de Ciudad Real.

Estado de los enfermos concurrentes del mismo

Enfermedades.	Curados.	Aliviados.	Sin resultado.	Total.	Observaciones.
Ascitis.....	„	1	4	5	
Atonia del estomago....	4	8	4	16	Como he consignado en o
Cánceres del estomago...	„	„	3	3	tras Memorias, no pueden ser
Cistitis.....	„	„	4	4	ni aun aproximadamente ex
Cólicos biliosos y nerviosos...	1	2	2	5	acto los datos que prunto pu
Cólicos nefríticos.....	2	5	1	8	esto que la mayor parte de los en
Clorosis y amenorrea.....	1	3	„	4	fermos marchan del pueblo un
Debilidades.....	4	7	3	14	para, siquiera el menor aviso:
Desordenes nerviosos.....	20	31	5	56	por manera, que solo compa
Dismenorreas.....	3	9	1	13	rando los resultados de un
Dispepsias.....	19	42	41	102	año con otro en varios enfer
Eserofulas.....	1	1	3	5	mos, es como se puede decir
Gastralgias.....	15	47	21	83	algo sobre este particular.
Gastritis y gastroenteritis...	14	51	31	96	Préstame advertir que estan
Hepatitis y esplenitis...	6	10	12	28	incluidos en la tercera caxi-
Histerismo.....	4	4	2	10	lla tambien los empeorados
Leucorrea.....	4	6	3	13	y fallecidos, cuyas clasifica
Litiasis.....	1	5	5	11	ciones no constan en el modelo
Pirorisis.....	1	3	1	8	y los incluyó por lo mismo con
Por gratitud y costumbre...	„	„	84	84	los que no obtuvieron resul
Tris tuberculosa.....	„	„	2	2	tado y aquellos á quien pro
Vómitos biliosos y nerviosos	8	4	2	14	ive el uso de las aguas.
	111	239	234	584	

Observaciones de las especies minerales de Puerto-Blanco
 Provincia de Ciudad Real
 Estado de las cosas que se encuentran en el mismo

Observaciones	Platos	Medidas	Propiedades	Uso	Observaciones
1. Carbono	1	1	1	1	1
2. Sulfuro	2	2	2	2	2
3. Hierro	3	3	3	3	3
4. Cobre	4	4	4	4	4
5. Plata	5	5	5	5	5
6. Oro	6	6	6	6	6
7. Mercurio	7	7	7	7	7
8. Zinc	8	8	8	8	8
9. Níquel	9	9	9	9	9
10. Cobalto	10	10	10	10	10
11. Manganeso	11	11	11	11	11
12. Bismuto	12	12	12	12	12
13. Antimonio	13	13	13	13	13
14. Arsenico	14	14	14	14	14
15. Vanadio	15	15	15	15	15
16. Cromo	16	16	16	16	16
17. Molibdeno	17	17	17	17	17
18. Selenio	18	18	18	18	18
19. Tellurio	19	19	19	19	19
20. Iridio	20	20	20	20	20
21. Rutenio	21	21	21	21	21
22. Rodio	22	22	22	22	22
23. Paladio	23	23	23	23	23
24. Platino	24	24	24	24	24
25. Hierro	25	25	25	25	25
26. Cobre	26	26	26	26	26
27. Plata	27	27	27	27	27
28. Oro	28	28	28	28	28
29. Mercurio	29	29	29	29	29
30. Zinc	30	30	30	30	30
31. Níquel	31	31	31	31	31
32. Cobalto	32	32	32	32	32
33. Manganeso	33	33	33	33	33
34. Bismuto	34	34	34	34	34
35. Antimonio	35	35	35	35	35
36. Arsenico	36	36	36	36	36
37. Vanadio	37	37	37	37	37
38. Cromo	38	38	38	38	38
39. Molibdeno	39	39	39	39	39
40. Selenio	40	40	40	40	40
41. Tellurio	41	41	41	41	41
42. Iridio	42	42	42	42	42
43. Rutenio	43	43	43	43	43
44. Rodio	44	44	44	44	44
45. Paladio	45	45	45	45	45
46. Platino	46	46	46	46	46
47. Hierro	47	47	47	47	47
48. Cobre	48	48	48	48	48
49. Plata	49	49	49	49	49
50. Oro	50	50	50	50	50
51. Mercurio	51	51	51	51	51
52. Zinc	52	52	52	52	52
53. Níquel	53	53	53	53	53
54. Cobalto	54	54	54	54	54
55. Manganeso	55	55	55	55	55
56. Bismuto	56	56	56	56	56
57. Antimonio	57	57	57	57	57
58. Arsenico	58	58	58	58	58
59. Vanadio	59	59	59	59	59
60. Cromo	60	60	60	60	60
61. Molibdeno	61	61	61	61	61
62. Selenio	62	62	62	62	62
63. Tellurio	63	63	63	63	63
64. Iridio	64	64	64	64	64
65. Rutenio	65	65	65	65	65
66. Rodio	66	66	66	66	66
67. Paladio	67	67	67	67	67
68. Platino	68	68	68	68	68
69. Hierro	69	69	69	69	69
70. Cobre	70	70	70	70	70
71. Plata	71	71	71	71	71
72. Oro	72	72	72	72	72
73. Mercurio	73	73	73	73	73
74. Zinc	74	74	74	74	74
75. Níquel	75	75	75	75	75
76. Cobalto	76	76	76	76	76
77. Manganeso	77	77	77	77	77
78. Bismuto	78	78	78	78	78
79. Antimonio	79	79	79	79	79
80. Arsenico	80	80	80	80	80
81. Vanadio	81	81	81	81	81
82. Cromo	82	82	82	82	82
83. Molibdeno	83	83	83	83	83
84. Selenio	84	84	84	84	84
85. Tellurio	85	85	85	85	85
86. Iridio	86	86	86	86	86
87. Rutenio	87	87	87	87	87
88. Rodio	88	88	88	88	88
89. Paladio	89	89	89	89	89
90. Platino	90	90	90	90	90
91. Hierro	91	91	91	91	91
92. Cobre	92	92	92	92	92
93. Plata	93	93	93	93	93
94. Oro	94	94	94	94	94
95. Mercurio	95	95	95	95	95
96. Zinc	96	96	96	96	96
97. Níquel	97	97	97	97	97
98. Cobalto	98	98	98	98	98
99. Manganeso	99	99	99	99	99
100. Bismuto	100	100	100	100	100

